

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 38 – 2016**

Al ser las trece horas treinta minutos del día veintiocho de setiembre del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria TREINTA Y OCHO — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño  
Licda. Rocío Cervantes Barrantes

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 37-2016 del veintiuno de setiembre de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°18-2016 del veintitrés de setiembre de 2016.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 37-2016 del veintiuno de setiembre de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°18-2016 del veintitrés de setiembre de 2016.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio AI-070-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite con el sello de cierre de libros del libro de contabilidad.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-070-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano C z, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite con el sello de cierre de libros del libro de contabilidad, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio AI-071-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite con el sello de cierre de libros del libro de contabilidad.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-071-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite con el sello de cierre de libros del libro de contabilidad, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso III.-** Se conoce oficio AI-072-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre el inicio del estudio denominado “Revisión del proceso de gestión de la contratación administrativa en el Tribunal Registral Administrativo”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-072-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre el inicio del estudio denominado “Revisión del proceso de gestión de la contratación administrativa en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio AI-073-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual se le concede la prórroga de las

recomendaciones 4.3 y 4.4, del informe TRA-AI-AR-01-2015 denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-073-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual se le concede la prórroga de las recomendaciones 4.3 y 4.4, del informe TRA-AI-AR-01-2015 denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso V.-** Se conoce oficio AI-074-2016, de fecha 26 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Señor Jorge Alberto Suárez Esquivel, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el informe TRA-AI-ACE-01-2016, denominado “Auditoría de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-074-2016, de fecha 26 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Señor Jorge Alberto Suárez Esquivel, Fiscalizador de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite el informe TRA-AI-ACE-01-2016, denominado “Auditoría de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-331-2016, de fecha 20 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria,

mediante el cual remite el plan operativo institucional y el presupuesto ordinaria para el año 2017.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-331-2016, de fecha 20 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el plan operativo institucional y el presupuesto ordinaria para el año 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-333-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual solicita la prórroga de las recomendaciones 4.3 y 4.4, del informe TRA-AI-AR-01-2015 denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-333-2016, de fecha 21 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual solicita la prórroga de las recomendaciones 4.3 y 4.4, del informe TRA-AI-AR-01-2015 denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-334-2016, de fecha 22 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Eismey Álvarez Núñez, Coordinadora Informática del Registro de Derecho de Autor y Conexos, mediante el cual remite la constancia de cumplimiento de la protección del derecho de autor de los programas de cómputo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-334-2016, de fecha 22 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Eismey Álvarez Núñez, Coordinadora Informática del Registro de Derecho de Autor y Conexos, mediante el cual remite la constancia de cumplimiento de la protección del derecho de autor de los programas de cómputo, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio CA-049-2016, de fecha 23 de setiembre de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el remite invitación de la empresa ARISOL, al curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016, el cual se llevará a cabo los días 29 de noviembre, 01, 07 y 09 de diciembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., en el hotel Radisson con un costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de los Jueces del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio CA-049-2016, de fecha 23 de setiembre de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el remite invitación de la empresa ARISOL, al curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016, el cual se llevará a cabo los días 29 de noviembre, 01, 07 y 09 de diciembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., en el hotel Radisson con un costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de los Jueces del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación de los Jueces del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora

Legal, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, al curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2016, el cual se llevará a cabo los días 29 de noviembre, 01, 07 y 09 de diciembre de 2016, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 a.m., en el hotel Radisson con un costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona.

2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, a los Jueces del Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, para su información y se proceda conforme.

#### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-324-2016, de fecha 12 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del mes de agosto de 2016, del fideicomiso.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-324-2016, de fecha 12 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del mes de agosto de 2016, del fideicomiso, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

#### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** Se hace la solicitud de dejar sin efecto lo acordado en el artículo quinto, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°36-2016, donde se replanteo el legajo de apelación en físico y su operatividad en este momento en que el sistema digital no está

funcionando y tomando en cuenta que el legajo separado en físico tiene aspectos positivos tales como que ha marcado una independencia con el expediente que viene del Registro Nacional, que ha venido a ordenar el expediente y no se asumen errores del principal en foliaturas o por omisiones de sus expedientes, que el usuario conoce que existe un legajo de apelación del Tribunal con orden y limpieza, que su inclusión ha hecho que los auxiliares de trámite estén claros en el tema del legajo de apelación lo que es importante, porque los va preparando para el cambio al sistema digital, también va abonando lo propio con los registros ante este cambio y refuerza el posicionamiento del Tribunal ante usuarios externos y otras instituciones públicas.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la solicitud de dejar sin efecto lo acordado en el artículo quinto, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°36-2016, donde se replanteo el legajo de apelación en físico y su operatividad en este momento en que el sistema digital no está funcionando y tomando en cuenta que el legajo separado en físico tiene aspectos positivos tales como que ha marcado una independencia con el expediente que viene del Registro Nacional, que ha venido a ordenar el expediente y no se asumen errores del principal en foliaturas o por omisiones de sus expedientes, que el usuario conoce que existe un legajo de apelación del Tribunal con orden y limpieza, que su inclusión ha hecho que los auxiliares de trámite estén claros en el tema del legajo de apelación lo que es importante, porque los va preparando para el cambio al sistema digital, también va abonando lo propio con los registros ante este cambio y refuerza el posicionamiento del Tribunal ante usuarios externos y otras instituciones públicas, se acuerda:

1. Acoger la solicitud y dejar sin efecto lo acordado en el artículo quinto, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°36-2016 y se envía junto al expediente principal al Registro de origen, manteniendo la conformación del legajo de apelación en físico hasta que se implemente el sistema digital.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y sea comunicado al personal del Área Sustantiva. Rige a partir de la comunicación del acuerdo.

Al ser las 12:15 horas se levanta la sesión administrativa

**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTE**

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu